



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
SUBSISTEMAS INGRESADOS	
Fecha:	11/09/2020 Hs. 12:25
Numero:	514 Fojas: 19
Expte. N°	
Grado:	
Revisado:	

65/2018

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 8 de septiembre del 2020.-

ASUNTO N°: 759/2018.-

EXPEDIENTE N°: 65/2018.-

REFERENTE: Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 2458-2018 referente a solicitud de excepción al CPU CE y ordenanza 3678, Araque Guillermina.

SEÑORAS y SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiéndose remitido y puesto a consideración de la comunidad ante la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 19 de noviembre de 2019, por lo expuesto, se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta 05/2020



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

65/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR de lo establecido en los Artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado catastralmente como Sección G, Macizo 39, Parcela 5 propiedad de la señora Ana Guillermina Araque.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 5/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:35, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 373/2020, expediente 99/2016 – Tratamiento en segunda lectura. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentistas de la sección E, Macizo 17. Se resuelve mantener en comisión. Convalidan los presentes.-

Se hace presente la vecina Marisa LOPEZ quien agradece por la oportunidad de poder explicar el asunto. Sostiene que la traza que se realizó quedo de una manera en el plano municipal y de otra manera en la realidad.

Solicitan poder incorporar parte de la fracción que queda de la línea municipal a sus terrenos existentes; además de poder abonar dicha diferencia actualmente.

También toma la palabra Patricia FULCO quien menciona que posteriormente tendrán una reunión con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Toma la palabra el Concejel Romano quien comenta que de acuerdo al uso y las condiciones topográficas se le podría brindar la herramienta para que se anexe lo que necesitan.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando la Ordenanza en Segunda Lectura. Convalidan los presentes.

Asunto 1201/2019, expediente 62/2017 - Mauricio Adrián Camiolo. Solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano referente al retiro contra-frontal, FOS y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

FEDECO
FEDERACIÓN DE
RESPONSABLES DEBATE
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

FOT, para la obra ubicada en la Sección Q, Macizo 5e, Parcela 1. *Tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30/07/2020.*

Se hace presente el señor Mauricio Camiolo quien manifiesta la necesidad de arreglar el problema que posee actualmente, sosteniendo que está dispuesto y ha realizado todo lo que pudo.

Toma la palabra el concejal Garramuño, quien sostiene que no puede acompañar una excepción como está escrita la solicitud del vecino.

Toma la palabra el concejal Pino quien menciona que el vecino lleva años solicitando la excepción y sostiene que por más que el asunto pase por el COPU, el dictamen del mismo no es vinculante. Asimismo sostiene que dicho problema es consecuencia de un profesional.

El concejal Pino menciona que se le puede incorporar un artículo que prohíba al vecino seguir construyendo.

La concejal Oviedo sostiene que deberán cobrarse por los pedidos de excepción.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.

Asunto 420/2020, expediente 52/2020 – Robinson Vargas. Solicita excepción al artículo VII.1.2.1.2(R2) residencial densidad media/baja del CPU, para la obra ubicada en intendente Adolfo José Cano 931. Se aconseja Dictamen Final aprobando Minuta de Comunicación al vecino para que inicie el trámite en el COPU. Convalidan los presentes.

Asunto 355/2020, expediente 182/2002 – C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 567/2018. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 352/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 641/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 350/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 951/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Obras Públicas. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 341/2020, expediente 139/2014 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 919/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/03/2020, por medio de la cual se reserva con el nombre Adela Ester Fernández al pasaje peatonal situado en la calle tan, en el barrio akar. Se aconseja Dictamen Final aprobando Proyecto de Resolución, aceptando veto. Convalidan los presentes.-

Asunto 319/2020, expediente 38/2020 – Del Frente de Todos-PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes". Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Se resuelve predictamen a Debate Ciudadano.- convalidan los presentes.

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el numero de losas intervenidas y cuantos m2 significo dicha intervención; etc. *Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN* para mayor estudio. *Convalidan los presentes.*

Asunto 27/2020, expediente 5/2020 - El señor Jorge Sebastián Pacheco. Remite solicitud de excepción en el comercio Caramelitos, sito en Kuanip 1219, referente al acceso al local. Se aconseja DICTAMEN FINAL aprobando Minuta de Comunicación al vecino para que inicie el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes.-

Asunto 16/2020, expediente 57/2019 – Del señor Santiago Colque Velásquez. Remite solicitud que se le informe el estado en el que se encuentra el Asunto 504/2019 (pedido de excepción a la Ordenanza 3678, cuerpos salientes sobre vía pública). Se aconseja DICTAMEN FINAL giro a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

Asunto 1218/2019, expediente 1645/1998 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 2295/2019 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9ª sesión ordinaria, por medio de la cual se desafectaba del uso publico una

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

superficie de 2.734,87 m², 1.649,50 m² y 1.626,65 m² aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1092/2019, expediente 84/1993 - C. Planeamiento y Obras Publicas. Dictamen Final sobre asunto 503/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza por el cual se modifica el artículo 3º de la Ordenanza Municipal 5017. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-**Asunto 1088/2019, expediente 60/2018. C. Planeamiento y Obras Públicas.** Dictamen final sobre asunto 753/2018 por el cual se aconseja remitir a conocimiento de bloque el Proyecto de Ordenanza referido a autorizar el emplazamiento de una subestación transformadora compacta en la Parcela 8 (remanente), Macizo 12, Sección C (Expediente 5388-DA-2018, Edificio Amundsen - Geiler Guillermo Adolfo – Fideicomiso). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1024/2019 - expediente 93/2016. Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a la obra "repavimentación 1400 mts - avenida Perito Moreno - sistema de promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1021/2019, expediente 44/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU-10467-2019 r/solicitud de excepción al CPU sobre uso: quincho para la parcela I-15-4 propiedad del señor García. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1019/2019, expediente 102/2016. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU-6627-2019 referido a solicitud de excepción al CPU para la parcela a-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

34-13b propiedad del señor Rotemberg (ampliación de la iglesia roca de paz). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1017/2019, expediente 103/2019. Del señor intendente municipal. Remite expediente DU-9371-2019 r/solicitar excepción al artículo vii.1.2.1.2 retiro frontal, zonificación r2 y al artículo v.3.2 del CPU para la parcela d-1c-2, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.

Se hace presente la vecina Benitez quien menciona que necesita la excepción porque la obra esta antirreglamentaria.

La vecina comenta que actualmente funciona un local de peluquería.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando proyecto de Ordenanza por haber pasado por Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

Asunto 654/2019, C. Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictámenes Finales referente a veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2017 por la cual se establecen restricciones para los predios cedidos por el Estado Municipal, para un uso específico distinto al previsto en el artículo 51, inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 504/2019, expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 740/2017 referente a solicitud de excepción al CPU para la parcela ubicada en D-87-12, propiedad del señor Santiago Colque Velásquez. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 420/2019, expediente 76/2018. Miguel Ángel Roberto. Solicita que se nombre el sector que se encuentra junto a la plaza Islas Malvinas como "Fuerza Aérea Argentina". Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 393/2019, expediente 615/2003. Vecinos del Barrio Mirador de los Andes. El señor Juan Menichetti solicita que se designe con el nombre "plazoleta ara san juan", a la nueva plaza ubicada contigua al centro comunitario del barrio mirador de los andes. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Pillo SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 1225/2018, expediente 1262/1998. Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza r/ incorporar el artículo 2bis de la ordenanza 5460 y de la ordenanza 5228. Se aconseja DICTAMEN FINAL giro a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 1215/2018, expediente 565/1995. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre asunto 124/2017 por el cual se aconseja sancionar proyecto de ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 782/2018, expediente 555/1995. Del señor Intendente Municipal. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como sección h, macizo 17, parcela 1 rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (expediente DU 4725-2018). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 759/2018, expediente 65/2018. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 2458-2018 referente a solicitud de excepción al CPU CE y ordenanza 3678, Araque Guillermina. Habiéndose tratado el 19 de noviembre de 2019. Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.-

Asunto 620/2018, expediente 84/1993. Vecinos del barrio Mirador del Olivia. Vecinos del barrio Mirador del Olivia solicitan que se designe con el nombre Sargento Víctor Samuel guerrero a la calle ubicada en el centro del barrio. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 367/2018, expediente 162/2005. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 residencial densidad media/baja, indicadores urbanísticos, retiro frontal sobre calle Ceferino Namuncurá, del CPU, a la parcela identificada como sección I, macizo 69, parcela 1. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 287/2018, expediente 50/2015. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA DEL ORIGINAL

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Gillo SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

superficie máxima a construir en cada predio y altura máxima y plano límite, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 220/2018, expediente 6/2017. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictámenes Finales en Mayoría y Minoría referentes a remite expediente DU865-2017 r/solicitud de excepción al código de planeamiento urbano y a la ordenanza municipal 2372 para la parcela a-72-11, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1254/2017, expediente 52/1993. Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1249/2017 - Expediente 185/1987. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de cumplir con lo dispuesto en los articulo V.1.3.1; art. V.3.3 y art. VII 1.2.2.1. Del Código de Planeamiento Urbano para el predio identificado como parcela 4b, macizo 9, de la sección. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 708/2017, expediente 283/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. Y VII.1.2.1.1. Del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martín/Alfaro Aranguiz María Laura". Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 699/2017, expediente 21/2006. Del señor Intendente Municipal. Remite decreto municipal n° 878/2017 r/aprobar el convenio 11413 celebrado entre la municipalidad y la asociación civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la sección A. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 256/2017, expediente 21/2006. De Cauquenes S.A. el señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A. y las instituciones Club Náutico de Ushuaia y Afasyn.; y solicita que se habilite a

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

la empresa cauquenes S.A. a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 80/2017, expediente 1568/1998. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/declarar reserva natural de la ciudad de Ushuaia a la zona ubicada en la sección E, que comprende las parcelas E-17-9; E-18-3, 16, 17 y 30; E-20-11; E-97-1 y e-8-14 y 16. (Barrio Ecológico). Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1699/2016, expediente 52/1993. Del Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 427/2016, expediente 94/1993. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/ a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 653/2015, expediente 224/2001. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado derecho de compensación por asignación de indicadores urbanísticos especiales. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 512/2015, expediente 84/1993. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de Ordenanza r/todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente cedida al Uso Público debe contar con un nombre asignado mediante ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 12:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 14 NOV 2019

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 19 de noviembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 96/2019, proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas;
- asunto 208/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo XII.2.2 de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada catastralmente como parcela 17, del macizo 2B, de la sección J, respetando restricciones de estacionamiento o guarda vehicular;
- asunto 797/2019 proyecto de ordenanza referente a denominar Lola Kiepjá a la calle que nace en la calle Haruwen, delimitada al este por el macizo 2A de la sección O, al oeste por el macizo 2 de la sección O y finaliza su traza en la calle Esteban Loncharich;
- asunto 759/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado como Sección G Macizo 39 Parcela

c. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

TOMAS BERTOTTO
Concejal Bloque P.R.O
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

5 propiedad de la Señora Ana Guillermina Araque.

- asunto 1091/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer para la parcela denominada como Sección J, Macizo 37, Parcela 03, la zonificación R3: Residencial Densidad Baja;
- asunto 1090/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 37, Parcela 05 como a sus futuras subdivisiones los indicadores urbanísticos.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1° DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 19 de noviembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

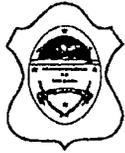
- asunto 96/2019, proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas;
- asunto 208/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo XII.2.2 de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada catastralmente como parcela 17, del macizo 2B, de la sección J, respetando restricciones de estacionamiento o guarda vehicular;

Lic. NOELIA BUSTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 797/2019 proyecto de ordenanza referente a denominar Lola Kiepja a la calle que nace en la calle Haruwen, delimitada al este por el macizo 2A de la sección O, al oeste por el macizo 2 de la sección O y finaliza su traza en la calle

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

TOMAS BERTOTTO
Concejal Bloque P.R.O
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Esteban Loncharich;

- asunto 759/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado como Sección G Macizo 39 Parcela 5 propiedad de la Señora Ana Guillermina Araque.
- asunto 1091/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer para la parcela denominada como Sección J, Macizo 37, Parcela 03, la zonificación R3: Residencial Densidad Baja;
- asunto 1090/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 37, Parcela 05 como a sus futuras subdivisiones los indicadores urbanísticos.

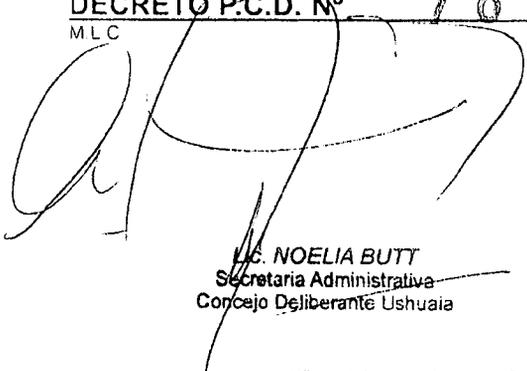
ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Ricardo Garramuño y la secretaria del mismo estará a cargo de la agente Cárcamo María.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 78 /2019.-
MLC


M.C. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


TOMAS BERTOTTO
Concejal Bloque PIR O
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
"Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" 78

65/2018

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomas BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 30 de octubre del 2019.-

ASUNTO N°: 759/2018.-

EXPEDIENTE N°: 65/2018.-

REFERENTE: Del señor intendente municipal. Remite Expediente DU-2458-2018 referente a la solicitud de excepción al CPU, CE y Ordenanza 3678, Araque Guillermina.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-

Convalidan el presente según Acta 04/2019

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Manuel Romano
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D
B.N.F

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FÉLIX SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
"Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

65/2018

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR de lo establecido en los Artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado catastralmente como Sección G Macizo 39 Parcela 5 propiedad de la Señora Ana Guillermina Araque.

ARTÍCULO 2.- DE FORMA.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2019.-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2019.-

[Handwritten signatures and stamps]

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

FELICIANO
ederico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



COPIA FIEL
M. Silvia Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario Provincia 23
del 15/11/2019



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día martes 19 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 96/19 referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas;
- 208/19 referente a exceptuar de lo establecido en el artículo XII.2.2 de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada catastralmente como parcela 17, del macizo 2B, de la sección J, respetando restricciones de estacionamiento o guarda vehicular;
- 797/19 referente a denominar Lola Klepja a la calle que nace en la calle Haruwen, delimitada al este por el macizo 2A de la sección O, al oeste por el macizo 2 de la sección O y finaliza su traza en la calle Esteban Loncharich;
- 759/18 referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado como Sección G Macizo 39 Parcela 5 propiedad de la Señora Ana Guillermina Araque.
- 1091/18 referente a establecer para la parcela denominada como Sección J, Macizo 37, Parcela 03, la zonificación R3: Residencial Densidad Baja;
- 1090/18 referente a establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 37, Parcela 05 como a sus futuras subdivisiones los indicadores urbanísticos.

Preside: concejal Ricardo Garramuño

"2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

POLÍTICA

HUGO MARTÍNEZ,
CONCEJAL ELECTO.

“El presidente del Concejo Deliberante tiene que acompañar el proyecto político de Martín Pérez”



Guillermo Vargas

En declaraciones a la prensa, Hugo Martínez, concejal electo, se refirió a la futura conformación del Concejo Deliberante de Río Grande, dejando en claro su postura de que debe ser presidido por alguien que “esté alineado con el proyecto del nuevo intendente”. El 14 de diciembre próximo, entrará en funciones el nuevo Concejo Deliberante de la ciudad. En este sentido, Hugo Martínez, edil electo por el Frente de Todos, brindó sus apreciaciones acerca de la conformación del nuevo Concejo. En este sentido, Martínez puntualizó que los ediles alineados con el proyecto de Martín Pérez fueron

los que más votos obtuvieron, por lo cual, “estamos trabajando para que el nuevo presidente surja del consenso de todos los ediles”, a lo que agregó “es fundamental que sea alguien que acompañe el proyecto del nuevo Intendente de Río Grande”. Por otro lado, hizo referencia sobre aquellas políticas que deben ser definidas rápidamente, en pos de encaminar las funciones del próximo Concejo. “Ya estamos trabajando en conjunto con el cuerpo de Concejales, desarrollando una agenda de trabajo para el nuevo Concejo”, afirmó. Asimismo, precisó en la importancia de que “el Proyecto de Presupuesto y Río Grande Activa Sociedad del Estado, puedan estar aprobados antes del comienzo de nuestra gestión”. Al ser consultado puntualmente por el Proyecto de Sociedad del Estado, Martínez definió al mismo como “el Proyecto más peronista de todos”, poniendo en relevancia que el mismo “será una herramienta que fortalecerá al Estado municipal, y permitirá su vinculación directa con del sector privado, en pos de la generación inversiones y nuevos puestos de trabajo”.

ASÍ LO ADELANTÓ LA LEGISLADORA MYRIAM MARTÍNEZ.

Tratarán el proyecto que crea el cordón verde en Río grande en la próxima sesión

Logramos un principio de acuerdo sobre la modificación al proyecto que se va a circular y con el dictamen, llevarlo a la próxima sesión”, aseveró la titular de la Comisión N° 1. El consenso alcanzado, se dio luego de varias intervenciones de funcionarios y el relato de los productores, en cabeza de René Verategua –de la Asociación Shelk’Nam-, que detallaron trámites admi-

nistrativos y la vida al sur de Río Grande. Cabe recordar que en octubre pasado, las Comisiones se reunieron con decenas de productores en Río Grande. Por su parte, en diálogo con la prensa acreditada, Verategua dijo que el balance “es muy positivo” y aseveró la proximidad del dictamen por parte de la totalidad de los Legisladores. “Nos recibieron muy bien, nos vamos muy contentos ya

que escucharon nuestras inquietudes. Esperábamos esta acción hace 11 años”, señaló. “Ese proyecto de Ley es de 2011 y busca crear un cordón verde para Río Grande. Somos productores de hortalizas y tubérculos” detalló al término del encuentro. También dijo que entre los asociados y vecinos que esperan la expropiación, se encuentran productores avícolas y porcinos. “Con control

bromatológico muy importante”, reveló. Dijo además que la población riograndense está “contenta” al contar con productos frescos, sanos, orgánicos y seguros para el consumo humano. Agregó que también se inician los emprendimientos productivos de hongos llevados adelante por jóvenes. “Es muy importante que los jóvenes lleven adelante el peso de esta innovación”.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día martes 19 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 96/19 referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas;
- 208/19 referente a exceptuar de lo establecido en el artículo XII.2.2 de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada catastralmente como parcela 17, del macizo 28, de la sección J, respetando restricciones de estacionamiento o guarda vehicular;
- 797/19 referente a denominar Lola Kiepja a la calle que nace en la calle Haruwen, delimitada al este por el macizo 2A de la sección O, al oeste por el macizo 2 de la sección O y finaliza su traza en la calle Esteban Loncharich;
- 759/18 referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado como Sección G Macizo 39 Parcela 5 propiedad de la Señora Ana Guillermina Araque.
- 1091/18 referente a establecer para la parcela denominada como Sección J, Macizo 37, Parcela 03, la zonificación R3: Residencial Densidad Baja;
- 1090/18 referente a establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 37, Parcela 05 como a sus futuras subdivisiones los indicadores urbanísticos.

Presidente: concejal Ricardo Garramuño

Mustacchio Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

***Mariscos *Pastas
*Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

Casa Rosales

Av San Martín 1535
Ushuaia | TDF

PINTURERIAS

SHERWIN WILLIAMS
Cetol
PETRI
CASABLANCA
Venier
Polilak



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

LA CODIA DEL DELIBERANTE
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
19 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 78/2019, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo de la agente María CARCAMO y con el objeto de poner a consideración los siguientes predictámenes:-----

- Asunto 96/2019, proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas;
- Asunto 208/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo XII.2.2 de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada catastralmente como parcela 17, del macizo 2B, de la sección J, respetando restricciones de estacionamiento o guarda vehicular;
- Asunto 797/2019 proyecto de ordenanza referente a denominar Lola Kiepja a la calle que nace en la calle Haruwen, delimitada al este por el macizo 2A de la sección O, al oeste por el macizo 2 de la sección O y finaliza su traza en la calle Esteban Loncharich;
- Asunto 759/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en los artículos VII.1.2.1.3 (retiro frontal) y III.8.3 (iluminación y ventilación de locales de segunda clase y escaleras principales) del Código de Planeamiento Urbano y del Artículo VII.11.1 del Código de Edificación (vistas a predios linderos y entre unidades independientes) al predio identificado como Sección G Macizo 39 Parcela 5 propiedad de la Señora Ana Guillermina Araque.
- Asunto 1091/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer para la parcela denominada como Sección J, Macizo 37, Parcela 03, la zonificación R3: Residencial Densidad Baja;

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FEDERICA J. SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

- Asunto 1090/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer para la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 37, Parcela 05 como a sus futuras subdivisiones los indicadores urbanísticos.

Se deja constancia que el Concejal Ricardo GARRAMUÑO, no pudo presidir la Comisión por razones personales. -----

Participan de la presente reunión de Información y Debate Ciudadano los Concejales Silvio BOCCHICCHIO y Hugo ROMERO. -----

El concejal PINO da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaría se de lectura al Decreto N° 78/19 de convocatoria de la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. -----

Por el asunto 96/2019, no hubieron ponencias. -----

Por el asunto 208/2019, no hubieron ponencias. -----

Por el asunto 759/2018, no hubieron ponencias. -----

Por el asunto 1091/2018, no hubieron ponencias. -----

Por el asunto 1090/2018, no hubieron ponencias. -----

Por el asunto 797/2019 se encuentra presente la señora Veronica Stamm quien comenta que necesitan el nombre de la calle para poder acceder al gas, donde no tienen acceso. También menciona que una vecina no tiene acceso a su vivienda y se encuentra conectada al servicio de agua. -----

Asimismo, menciona que al momento de adjudicación la calle tenía aproximadamente once metros y que la municipalidad le entrego tres metros más a un vecino, generando así la reducción de la calle. -----

El concejal Bocchicchio menciona que se puede nombrar como Pasaje Lola Kiepjá a los efectos de obtener los números de puertas para el gas.

Se deja constancia que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día miércoles 20 de noviembre del corriente a las 13:00 horas, las cuales serán adjuntadas al acta de referencia a los fines de continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano. -----

Siendo la hora 13:45, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

[Handwritten signatures and stamps]
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Legajo 3175
Concejo Deliberante